



**Ciudad de México, 17 de Marzo de 2022  
Oficio No. FGJCDMX/CAF-5/063/2022**

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. MDSPOPA/CSP/0483/2022, se hace del conocimiento que en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2022, el Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México, resolvió emitir el Punto de Acuerdo que señala:

“ÚNICO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN LA INVESTIGACIÓN INICIADA A RAÍZ DE LA DENUNCIA DE DOS MANDOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN CONTRA DE LA SERVIDORA PÚBLICA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE LLEGUE A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y QUE, DE PROBARSE ILICITAS LAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS, NO QUEDEN IMPUNES”.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo, párrafo octavo, Trigésimo y Trigésimo Primero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, 47, 48 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y relativos del Reglamento de la Ley en cita; me permito hacer del conocimiento que del informe emitido por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto se obtiene que se han realizado actos de investigación con motivo de los hechos puestos en conocimiento del Agente del Ministerio Público en fecha 12 de febrero de 2022, por diversos servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dando inicio a la Carpeta de Investigación correspondiente por los hechos con apariencia de delito de Robo Agravado, Abuso de Confianza y Discriminación, cometidos en agravio de las víctimas de identidad reservada con iniciales A.F.G.L. y M.D.C.A., la cual se encuentra actualmente en integración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

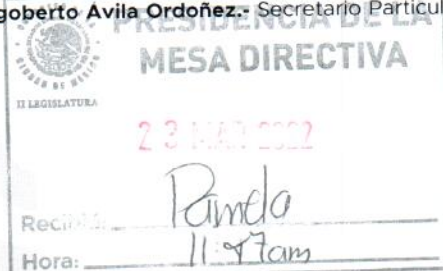
**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL**

  
**MTRO. ULISES LARA LOPEZ**  
Coordinación de Asesores

C.c.c.e.p. Lic. Ernestina Godoy Ramos.- Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.- Para su superior conocimiento.  
C. Rigoberto Avila Ordoñez.- Secretario Particular de la Fiscal General.- En atención al Folio de Control de Gestión

0006260.

EEVM

  
PRESIDENCIA DE LA  
**MESA DIRECTIVA**  
II LEGISLATURA  
23 MAR 2022  
Recibido: Pamela  
Hora: 11:47am

Gral. Gabriel Hernández 56, 5to. Piso, colonia Doctores  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México  
T. 55 5345 5511 y 55 5345 5562